

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18981** *AMC 5, SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA CONSTRUCTORA*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la compañía AMC 5, Sociedad Anónima Empresa Constructora a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en El Vendrell (Tarragona), calle Vidriers, número 16, el próximo día 29 de junio de 2011, a las 11 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, el día 30 de junio de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento de auditor.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria todos los accionistas tienen derecho a examinar todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, que están puestos a su disposición en domicilio social de la Sociedad, pudiendo igualmente solicitar el envío gratuito de estos documentos a su domicilio.

El Vendrell, 19 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, doña M.^a Victoria Mestre Vives.

ID: A110042671-1